



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE DERECHO  
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

**SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2024**

**INFORME DE DECANO**

**ACTA SESIÓN ANTERIOR**

Se da cuenta del acta correspondiente a la sesión de fecha 24/10/2024

**TEMARIO**

**COMISIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y CONCURSOS  
DOCENTES**

**1.- EX-2024-00893376- -UNC-ME#FD** – Propuesta designación como Profesor Emérito al Doctor Mauricio César ARESE. (Se aconseja: **1**) Proponer al señor Profesor Doctor Mauricio César Arese, como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, de acuerdo a lo establecido en el artículo 73 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba y Ordenanza HCS N°10/1991 (t.o OHCS 8/1993, OHCS 1/1997, RHCS 1035/2009 y OHCS 2021-2-E-UNC-REC) y demás normas reglamentarias.- **2**) Constituir una Comisión Honoraria para analizar y valorar los méritos y currículum vitae del señor Profesor Doctor Mauricio Cesar Arese, que estará conformada por: Doctora María Estela Piña, Doctor Héctor Blas Demichelis y Doctor Raúl H. Ojeda, quienes juzgarán los antecedentes y la actuación académica del propuesto.)

**2.- EX-2024-00893384- -UNC-ME#FD** - Propuesta designación como Profesor Emérito al Doctor Ramón Daniel PIZARRO. (Se aconseja: **1**) Proponer al señor Profesor Doctor Ramón Daniel Pizarro, como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, de acuerdo a lo establecido en el artículo 73 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba y Ordenanza HCS N°10/1991 (t.o OHCS 8/1993, OHCS 1/1997, RHCS 1035/2009 y OHCS 2021-2-E-UNC-REC) y demás normas reglamentarias.- **2**) Constituir una Comisión Honoraria para analizar y valorar los méritos y currículum vitae del señor Profesor Doctor Ramón Daniel Pizarro, que estará conformada por: Doctor Juan Manuel Aparicio, Doctor Juan Carlos Palmero y Doctora Aída Kemelmajer de Carlucci, quienes juzgarán los antecedentes y la actuación académica del propuesto.)

**3.- CONCURSOS**

**3.1.- EX-2023-821028-UNC-ME#FD** – Concurso Derecho Administrativo – dos (2) cargos de Profesor Titular. (Se aconseja: **1**) Rechazar el planteo de nulidad formalizado por el Profesor Sergio Augusto COPPA, DNI N°14.703.344, Legajo N°28.677, en relación a la resolución de este cuerpo, RHCD-2023-703-E-UNC-DEC#FD y su rectificatoria RHCD-2023-756-E-UNC-DEC#FD, por la que se solicitó al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba que disponga el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesor Titular, con dedicación simple, en la asignatura “Derecho Administrativo” de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. **2**) Dejar sin efecto el llamado a concurso, convocado mediante resolución RHCD-2023-703-E-UNC-DEC#FD y su rectificatoria RHCD-2023-756-E-UNC-DEC#FD y en consecuencia, el tratamiento de la objeción respecto del Prof. Pablo Agüero Piñero ha devenido abstracto. **3**) Solicitar al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba deje sin efecto la resolución RHCS-2024-7-E-UNC-REC. **4**) Instruir al Departamento de Concursos Docentes de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a los fines de que proceda a formalizar nueva propuesta de llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de dos (2) cargos de Profesor Titular en la asignatura “Derecho Administrativo” de esta Unidad Académica.)

**3.2.- EX-2023-821045-UNC-ME#FD** – Concurso Derecho Administrativo – tres (3) cargos de Profesor Adjunto. (Se aconseja: **1**) Rechazar el planteo de nulidad formalizado por el Profesor Sergio Augusto COPPA, DNI N°14.703.344, Legajo N°28.677, en relación a la resolución de este cuerpo, RHCD-2023-707-E-UNC-DEC#FD y su rectificatoria RHCD-2023-757-E-UNC-DEC#FD, por la que se dispuso el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir tres (3) cargos de Profesor Adjunto, con dedicación simple, en la asignatura “Derecho Administrativo” de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. **2**) Dejar sin efecto el llamado a concurso, convocado mediante resolución RHCD-2023-707-E-UNC-DEC#FD y su rectificatoria RHCD-2023-757-E-UNC-DEC#FD y en consecuencia, el tratamiento de la objeción respecto del Prof. Pablo Agüero Piñero ha devenido abstracto. **3**) Solicitar al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba deje sin efecto la resolución RHCS-2024-99-E-UNC-REC. **4**) Instruir al Departamento de Concursos Docentes de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a los fines de que proceda a formalizar nueva propuesta de llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de tres (3) cargos de Profesor Adjunto en la asignatura “Derecho Administrativo” de esta Unidad Académica.)

**3.3.- EX-2023-821080-UNC-ME#FD** – Concurso Derecho Procesal Administrativo – un (1) cargo de Profesor Titular. (Se aconseja: **1**) Rechazar el planteo de nulidad formalizado por el Profesor Sergio Augusto COPPA, DNI N°14.703.344, Legajo N°28.677, en relación a la resolución de este cuerpo, RHCD-2023-702-E-UNC-DEC#FD y su rectificatoria RHCD-2023-759-E-UNC-DEC#FD, por la que se solicitó al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba que disponga el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, en la asignatura “Derecho Procesal Administrativo” de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. **2**) Dejar sin efecto el llamado a concurso, convocado mediante resolución RHCD-2023-702-E-UNC-DEC#FD y su rectificatoria RHCD-2023-759-E-UNC-DEC#FD y en consecuencia, el tratamiento de la objeción respecto del Prof. Pablo Agüero Piñero ha devenido abstracto. **3**) Solicitar al H. Consejo Superior de la Universidad



Nacional de Córdoba deje sin efecto la resolución RHCS-2024-97-E-UNC-REC. **4)** Instruir al Departamento de Concursos Docentes de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a los fines de que proceda a formalizar nueva propuesta de llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Titular en la asignatura “Derecho Procesal Administrativo” de esta Unidad Académica.)

**3.4.- EX-2023-821065-UNC-ME#FD** – Concurso Derecho Procesal Administrativo – dos (2) cargos de Profesor Adjunto. (Se aconseja: **1)** Rechazar el planteo de nulidad formalizado por el Profesor Sergio Augusto COPPA, DNI N°14.703.344, Legajo N°28.677, en relación a la resolución de este cuerpo, RHCD-2023-706-E-UNC-DEC#FD y su rectificatoria RHCD-2023-758-E-UNC-DEC#FD, por la que dispuso el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesor Adjunto, con dedicación simple, en la asignatura “Derecho Procesal Administrativo” de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. **2)** Dejar sin efecto el llamado a concurso, convocado mediante resolución RHCD-2023-706-E-UNC-DEC#FD y su rectificatoria RHCD-2023-758-E-UNC-DEC#FD y en consecuencia, el tratamiento de la objeción respecto del Prof. Pablo Agüero Piñero ha devenido abstracto. **3)** Solicitar al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba deje sin efecto la resolución RHCS-2024-98-E-UNC-REC. **4)** Instruir al Departamento de Concursos Docentes de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a los fines de que proceda a formalizar nueva propuesta de llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de dos (2) cargos de Profesor Adjunto en la asignatura “Derecho Procesal Administrativo” de esta Unidad Académica.)

**3.5.- EX-2024-00916699- -UNC-ME#FD** – Concurso Economía cargo Profesor Titular. (Se aconseja: **1)** Solicitar al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba que disponga el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, en la asignatura Economía de la Carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. **2)** Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la siguiente integración del tribunal: MIEMBROS TITULARES: GATTAS, Héctor Daniel, NEDER, Ángel Enrique y STORDEUR, Eduardo (H); MIEMBROS SUPLENTE: WALBERG, Gustavo, KRAUSE, Martin y GUESTRIN, Sergio)

**3.6.- EX-2024-00916564- -UNC-ME#FD** – Concurso Economía - tres (3) cargos de Profesor Adjunto. (Se aconseja: **1)** Solicitar al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba que disponga el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir tres (3) cargos de Profesor Titular, con dedicación simple, en la asignatura Economía de la Carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. **2)** Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la siguiente integración del tribunal: MIEMBROS TITULARES: GATTAS, Héctor Daniel, NEDER, Ángel Enrique y STORDEUR, Eduardo (H); MIEMBROS SUPLENTE: WALBERG, Gustavo, KRAUSE, Martin y GUESTRIN, Sergio).

**3.7.- EX-2024-00881199- -UNC-ME#FD** - Concurso para proveer 2 cargos de Profesor Asistente y 5 cargos de Profesor Ayudante "A" en la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. (Se aconseja: **1**) Disponer el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesor Asistente y cinco (5) cargos de Profesor Ayudante "A", todos con dedicación simple, en la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. **2**) Integrar el tribunal de concurso del siguiente modo: MIEMBROS TITULARES: TOSELLI, Carlos Alberto, Leg. 36380, DNI 12.334.150; SALOMON, Marcelo José, Leg. 38542, DNI 20.381.127 y LOPEZ CARUSILLO, María Magdalena, Leg. 25718, DNI 12.559.046 MIEMBROS SUPLENTE: KESELMAN PROCUPEZ, Sofía Andrea, Leg. 39789, DNI 23.684.057; DÍAZ, Silvia Liliana, Leg. Legajo N°31105, DNI 13.721.680 y CHIAPERO, Silvana María, Leg. 27.071, DNI 12.658.433.)

**3.8.- EX-2024-00881190- -UNC-ME#FD** – Concurso para proveer 2 cargos de Profesor Asistente y 3 cargos de Profesor Ayudante "A" en la asignatura Derecho Privado III (Se aconseja: **1**) Disponer el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesor Asistente y tres (3) cargos de Profesor Ayudante "A", todos con dedicación simple, en la asignatura Derecho Privado III de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba). **2**) Integrar el tribunal de concurso del siguiente modo: MIEMBROS TITULARES: FREYTES, Alejandro Enrique, Leg. 28766, DNI 14.219.343; VARIZAT, Andrés Federico, Leg. 37364, DNI 21.966.630 y PLOVANICH, María Cristina - Leg. 20572, DNI 10.172.386. MIEMBROS SUPLENTE: TINTI, Guillermo Pedro Bernardo, Leg. 36782, DNI 16.409.169; CARRASCO, Valeria Alejandra, Leg. 38928, DNI 22.372.663 y AZAR, Aldo Marcelo - Leg. 33332, DNI 18.385.608.)

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO, CONTRALOR, DE GESTIÓN ACADÉMICA,  
REGLAMENTO Y VIGILANCIA**

**4.- CONVALIDACIONES: EX-2024-00860921- -UNC-ME#FD** - Solicitud de reconocimiento de los estudios realizados por el alumno de esta Facultad de Derecho UNC, German Andrés Tamagno, DNI 42.304.237, en la Universidad Libre de Berlín (Alemania) en el marco del programa UNC al Mundo durante el primer semestre de 2023. (Se aconseja: **1**) Otorgar reconocimiento total por adaptación y convalidación los estudios realizados por alumno de esta Facultad de Derecho UNC, German Andrés Tamagno, DNI 42.304.237, en la Universidad Libre de Berlín (Alemania) en el marco del programa UNC al Mundo durante el primer semestre de 2023, como parte integrante del Plan de Estudios de la carrera Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, de las asignaturas obligatorias y opcionales que se indican a continuación:

Universidad Libre de Berlín (Alemania)			Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Derecho		
Asignatura	Créditos	Calificación	Asignatura	Créditos	Calificación



International and European Refugee Law	5	B	<b>Polivalente:</b> International and European Refugee Law	6	9
TOTAL DE CREDITOS/HORAS A ADAPTAR Y CONVALIDAR: 5 (CINCO)			TOTAL CRÉDITOS CONVALIDADOS Y RECONOCIDOS: 6 (SEIS)		

2) Felicitar al alumno German Andrés Tamagno, DNI 42.304.237, por el desempeño de la actividad académica desarrollada y la responsabilidad en el cumplimiento de su compromiso.)

## **5.- RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM**

### **5.1.- RENUNCIAS**

**5.1A.- EX-2024-00795364- -UNC-ME#FD – RD-2024-1313-E-UNC-DEC#FD**  
Aceptar, a partir del día 01 de Noviembre de 2024, la renuncia presentada por la Prof. Dra. Magdalena Inés ALVAREZ Legajo 31422, al cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva (C.110) en Derecho Procesal Constitucional con licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple (C.111) y al cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (C.111) en Derecho Constitucional, de esta Facultad de Derecho; para acogerse a los beneficios de la Jubilación.

**5.1B.- EX-2024-00849391- -UNC-ME#FD – RD-2024-1425-E-UNC-DEC#FD -**  
Aceptar, a partir del día 17 de Octubre de 2024, la renuncia presentada por el Prof. Abog. Fernando Hugo ABAD Legajo 24422, al cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple (C.115) en la Catedra “A” de la asignatura “Derecho Privado I”, y al cargo de Profesor Ayudante dedicación simple (C.119) en licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, de esta Facultad de Derecho; para acogerse a los beneficios de la Jubilación.

**5.1C.- EX-2024-00845300- -UNC-ME#FD - RD-2024-1413-E-UNC-DEC#FD -**  
Aceptar a partir del día 01 de agosto de 2024, y condicionada a las disposiciones del Decreto 8820/62, la renuncia presentada por la Profesora Alejandra PEREZ SCALZI (legajo 32095) a los cargos docentes que desempeña en esta Facultad de Derecho.

### **5.2.- DESIGNACIONES:**

**5.2A.- EX-2024-00777660- -UNC-ME#FD - RD-2024-1420-E-UNC-DEC#FD -**  
Designar al Ab. Ramiro Daniel MOYANO legajo 58809, en un cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119), en la asignatura Ética de la carrera de Abogacía a partir

del 01 de octubre de 2024, y de manera interina mientras dure la licencia del Prof. Alejandro Berrotarán.

**5.2B.- EX-2024-00757533- -UNC-ME#FD - RD-2024-1307-E-UNC-DEC#FD** Designar a la Prof. María Isabel URQUIZA, legajo 32867, en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (C.101) en la Catedra “C” de la asignatura Introducción al Derecho de la Carrera de Abogacía, a partir del día de la fecha, y de manera interina hasta el 31 de marzo de 2025.

### **5.3.- LICENCIAS:**

**5.3A.- EX-2024-00609310- -UNC-ME#FD – RD-2024-1310-E-UNC-DEC#FD -** Registrar la licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce de haberes, de la Prof. Silvia Cristina NIETO SOSA (Legajo 31206), entre el 07 de agosto de 2024 y el 06 de septiembre de 2024 inclusive, en el cargo que registra en esta Unidad Académica, de acuerdo a lo establecido por el Art. 46 inc. c), Cap. VII del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios.

**5.3B.- EX-2024-00712698- -UNC-ME#FD - RD-2024-1417-E-UNC-DEC#FD -** Registrar la licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce de haberes, de la Prof. Verónica Andrea NEYMAN, legajo 47074, entre el 07 de septiembre de 2024 y el 06 de octubre de 2024 inclusive, en los cargos que registra en esta Unidad Académica, de acuerdo a lo establecido por el Art. 46 inc. c), Cap. VII del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios.

**5.3C.- EX-2024-00698135- -UNC-ME#FD - RD-2024-1418-E-UNC-DEC#FD -** Registrar la licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce de haberes, de la Profesora María Teresa VOCOS, legajo 32865, entre el 30 de agosto de 2024 y el 28 de septiembre de 2024 inclusive, en los cargos que registra en esta Unidad Académica, de acuerdo a lo establecido por el Art. 46 inc. c), Cap. VII del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios.

**5.3D.- EX-2024-00757533- -UNC-ME#FD - RD-2024-1419-E-UNC-DEC#FD -** Conceder a la Prof. María Isabel URQUIZA legajo 32867, licencia sin goce de haberes en un cargo regular de Profesor Adjunta con dedicación exclusiva (C.109) en la Catedra “A” de la asignatura Introducción al Derecho de la Carrera de Abogacía, a partir del día 03 de octubre de 2024, y de manera interina hasta el 31 de marzo de 2025, con cargo a las disposiciones del Art. 49 apartado II inc. a) del convenio colectivo de trabajo para Docentes Universitarios, RHCS 1222/2014.

**5.4.- DECLARACIONES DE INTERÉS: EX-2024-00747610- -UNC-ME#FD - RD-2024-1435-E-UNC-DEC#FD -** Declarar de Interés General el curso DESTREZAS EN TÉCNICAS DE LITIGACION ORAL, organizado por el Concejo Deliberante de la ciudad de Córdoba y el Instituto de Planificación Municipal (IPLAMU), a realizarse durante los meses de octubre y noviembre del presenta año, con modalidad virtual y presencial.

### **5.5.- PRÓRROGA PRESENTACIÓN ANALÍTICOS**



**5.5A.- EX-2024-00848471- -UNC-ME#FD - RD-2024-1447-E-UNC-DEC#FD -**  
Conceder, por vía de excepción, a la alumna DAIRA MELISA VIRZI, DNI N° 46.310.500, la prórroga solicitada para la presentación del certificado analítico de finalización de los estudios secundarios de nivel medio, hasta el 31 de diciembre del año 2024 la cual deberá ser notificada al Departamento Despacho de Alumnos, y convalidar provisoriamente la actuación académica cumplida hasta la fecha.

**5.5B.- EX-2024-00831433- -UNC-ME#FD - RD-2024-1446-E-UNC-DEC#FD -**  
Conceder, por vía de excepción, a la alumna MARIA FERNANDA SARACHO, DNI N° 46.065.835, la prórroga solicitada para la presentación del certificado analítico de finalización de los estudios secundarios de nivel medio hasta el 31 de diciembre del año 2024,, la cual deberá ser notificada al Departamento Despacho de Alumnos y convalidar provisoriamente la actuación académica cumplida hasta la fecha.

**5.5C.- EX-2024-00820027- -UNC-ME#FD - RD-2024-1448-E-UNC-DEC#FD -**  
Conceder, por vía de excepción, al alumno SEBASTIAN ARTURO GARCIA GAITAN, DNI N° 45.347.847, la prórroga solicitada para la presentación del certificado analítico de finalización de los estudios secundarios de nivel medio, hasta el 31 de diciembre del año 2024, la cual deberá ser notificada al Departamento Despacho de Alumnos y convalidar provisoriamente la actuación académica cumplida hasta la fecha.

**5.5D.- EX-2024-00824395- -UNC-ME#FD - RD-2024-1449-E-UNC-DEC#FD -**  
Conceder, por vía de excepción, al alumno LUCAS FEDERICO GUTIERREZ, DNI N° 46.590.015, la prórroga solicitada para la presentación del certificado analítico de finalización de los estudios secundarios de nivel medio, hasta el 31 de diciembre del año 2024, la cual deberá ser notificada al Departamento Despacho de Alumnos y convalidar provisoriamente la actuación académica cumplida hasta la fecha.